

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES.

Al participar en el proceso de registro al Portal Oficial de Subastas de la Credinform International S.A., usted como postor manifiesta la aceptación de los Términos y Condiciones que se presentan y que líneas abajo se detallan. Credinform International S.A. podrá modificar los Términos y Condiciones sin previo aviso al USUARIO, siendo estos cambios aplicables a todas las operaciones efectuadas en el Portal Oficial de Subastas de Credinform International S.A. según el período de vigencia de los procesos.

2. DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LOS USUARIOS.

Las Subastas por Internet que efectúa Credinform International S.A., están disponibles para cualquier persona natural y/o jurídica con domicilio fijo dentro del territorio boliviano, bajo las siguientes condiciones:

- a) En el caso de personas naturales deberán contar con la mayoría de edad según lo dispuesto por la legislación vigente a tiempo de participar en la Subasta Pública, asimismo encontrarse en pleno ejercicio de su capacidad de obrar.
- b) Las personas jurídicas, legalmente constituidas conforme las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, podrán participar únicamente a través de su Representante Legal.

3. IMPEDIMENTOS PARA SER USUARIO Y POSTOR.

No pueden participar como postores en la subasta por sí mismos o a través de terceros, las siguientes personas:

- a) Funcionarios que trabajen directamente en el Área de Recupero y Área de Atención al Cliente o los que estén relacionados en este proceso y/o familiares de los funcionarios de primer segundo y tercer grado de los mismos.

4. REGISTRO DE USUARIO

El USUARIO deberá ingresar los datos solicitados en el formulario de inscripción, presumiéndose la veracidad de la información proporcionada al Portal Oficial de Subastas de Credinform International S.A..

Es importante que la información ingresada sea exacta y precisa, particularmente el correo electrónico, así como el nombre, los apellidos y el número de documento de identificación, datos bancarios (número de cuenta bancaria, número de carnet, moneda de la cuenta bancaria BS.), toda vez que la devolución de los depósitos de garantía será realizada solamente al USUARIO registrado en el Portal Oficial de Subastas y únicamente en la cuenta bancaria que este indique para tal efecto.

5. PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información personal proporcionada por el USUARIO, tendrá carácter confidencial y sólo podrá ser utilizada para la efectiva aplicación del fin perseguido y no podrá ser informada, cedida o comunicada a terceros, salvo amparo de ley, por orden judicial expresa o instrucción de Autoridad competente.

Credinform International S.A. podrá utilizar la información de los datos personales de los USUARIOS únicamente a efectos de actuaciones administrativas relacionadas a la adjudicación de mercancías subastadas, como la comunicación de resultados, la confirmación de pagos, o el aviso de retiro de mercancías, no pudiendo utilizarla para otros fines.

6. MERCANCÍA EN SUBASTA

El USUARIO podrá consultar a través del Portal Oficial de Subastas de Credinform International S.A. las mercancías a subastarse, además se encuentran en lugares de exhibición donde el USUARIO podrá verlas físicamente en la dirección indicada en cada lote y en los días y horas señalados por Credinform International S.A..

Credinform International S.A. garantiza que las mercancías corresponden con la descripción, características, marca, modelo, material y demás datos relevantes publicados en el Portal Oficial de Subastas, no asumiendo responsabilidad sobre las mismas después de su retiro del recinto de Credinform International S.A., máxime cuando la mercancía es subastada sin precio base y adjudicada en el estado en que se encuentra (siniestrada).

7. OFERTA DE MERCANCÍAS EN SUBASTA

Para participar en la Subasta, el USUARIO registrado en el Portal Oficial de Subastas deberá realizar un depósito de garantía por el monto establecido según Convocatoria, mismo que le habilitará la opción de registrar ofertas por todos los procesos de subasta que se realicen durante la gestión, debiendo considerar lo siguiente:

a) Una oferta es considerada oficial desde el momento de su registro en el Portal Oficial de Subastas; tiene carácter irrevocable y no puede ser retractada, cancelada o retirada.

b) A efectos del registro de ofertas, el USUARIO deberá ingresar en el Formulario de Registro de ofertas su código de USUARIO (seudónimo), contraseña, el monto a ofertar expresado en números enteros y cumplir las medidas de seguridad establecidas para la autenticación de su operación.

c) Una vez registrada la oferta inicial sobre un Lote en el Portal Oficial de Subastas, el USUARIO puede incrementar dicha oferta cuantas veces se estime necesario durante todo el plazo de vigencia del Lote, conforme los controles sistémicos establecidos internamente en el Formulario de Registro de ofertas, de no observarse los mismos el Portal Oficial de Subastas advertirá a través de un mensaje, que la oferta no puede ser registrada, indicando el control aplicado.

d) Resultará declarado ganador de la Subasta el USUARIO habilitado que tenga registrada la mayor oferta a momento del cierre del Lote en el Portal Oficial de Subastas, el sistema hará la revisión de la hora de ingreso incluyendo las milésimas de segundo.

e) Cada USUARIO es responsable de mantener la confidencialidad de su código de USUARIO y contraseña y dé todas las actividades realizadas con el mismo, de identificar el uso no autorizado de su cuenta, el USUARIO deberá comunicar inmediatamente a Credinform International S.A..

8. ADJUDICACIÓN DE LOTES DE MERCANCÍAS EN SUBASTA

Cumplido el plazo de recepción de ofertas, el USUARIO tiene la obligación de verificar los resultados comunicados en su buzón electrónico para comprobar si fue declarado ganador del Lote o si quedo dentro de los tres primeros lugares, a efectos del cómputo de plazos.

Adicionalmente, podrá realizar consultas en la opción "Reportes" -> "Ganadores" del Portal Oficial de Subastas; asimismo, se deberá tener presente lo siguiente:

a) Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir del día siguiente a su notificación en el buzón electrónico, el USUARIO tiene la obligación de realizar el pago del monto ofertado en cualquier punto de cobranza autorizado.

b) Realizado el pago total del monto ofertado, Credinform International S.A. procederá a derivar el comprobante de ingreso por medio de correo electrónico.

c) El Sistema de Credinform International S.A. mantendrá vigentes las ofertas del segundo y tercer mejor postor, a objeto de que si el postor ganador incumpliere el pago del monto ofertado puedan beneficiarse con la adjudicación del lote subastado, por orden de prelación hasta el tercer lugar, siempre y cuando no se encuentren bloqueados, suspendidos o inhabilitados.

Los participantes tienen la obligación de revisar su buzón electrónico, a efectos de comprobar si son ganadores u obtuvieron el segundo o tercer lugar, en los dos últimos casos, deberán estar pendientes de su posible adjudicación por incumplimiento de pago del ganador habilitado.

El USUARIO declarado ganador que incumpla el pago del monto total ofertado será sancionado con la suspensión de su USUARIO por ciento ochenta (180) días corridos, la retención y consolidación definitiva del depósito de garantía en favor de Credinform International S.A. y la pérdida de cualquier derecho sobre la mercancía subastada.

Si el incumplimiento se debiere a razones de caso fortuito o fuerza mayor u otras circunstancias no imputables al USUARIO debidamente acreditadas, éste podrá solicitar el levantamiento de las sanciones ante Credinform International S.A., a efectos de que esta resuelva sobre la procedencia de su solicitud.

9. ENTREGA Y RETIRO DE LAS MERCANCÍAS SUBASTADAS

Realizado el pago total del Lote, el USUARIO tiene la obligación de hacer seguimiento del mismo en el Portal Oficial de Subastas y deberá tener presente lo siguiente:

a) Dentro del plazo de quince (15) días hábiles administrativos, computables a partir del día siguiente hábil a la notificación con la Resolución de Adjudicación y la Declaración de Mercancías de Importación, el USUARIO deberá apersonarse a las oficinas de la Administración de Aduana a efectos del retiro de sus documentos y el recojo de la mercancía.

b) La entrega de la documentación será realizada al USUARIO ganador de la subasta personalmente y previa presentación de su documento de identidad (original y fotocopia simple firmada), en caso de apoderados,

presentarán además poder notarial (original y fotocopia) y fotocopia simple del NIT si se tratare de Personas Jurídicas. Con presentación del depósito de Bs.-1,200.- como parte del gasto jurídico por cambio de nombre y la presentación de compromiso de cambio de nombre en 15 días como plazo máximo.

c) El adjudicatario verificará la cantidad de la mercancía inmediatamente antes del retiro de la mercancía de recinto, caso contrario será improcedente algún reclamo ulterior.

d) Los USUARIOS declarados ganadores que pagaron el monto ofertado del lote y no hubiesen recogido la mercancía en el plazo establecido, serán suspendidos por ciento ochenta (180) días corridos, de igual forma su depósito de garantía y el monto pagado por el lote serán consolidados en favor de la Credinform International S.A..

10. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

En cualquier momento del desarrollo de la Subasta y hasta 3 (tres) días después de la conclusión del último proceso de Subasta de la gestión, los USUARIOS podrán solicitar la devolución del depósito de garantía, debiendo tomar en consideración lo siguiente:

a) El USUARIO deberá indicar su cuenta personal a que se debe realizar su devolución en caso de ser el ganador de la subasta.

b) La devolución de garantías será realizada únicamente si el USUARIO no se encuentra bloqueado, suspendido ni asociado a lotes pendientes de pago o recojo, dichos extremos serán alertados a la entidad financiera a través del Sistema informático de la Credinform International S.A..

c) Concluido el último proceso de Subasta de la gestión, se publicará en el Portal Oficial de Subastas un aviso permanente sobre la fecha límite para la devolución de garantías, cumplido este plazo los depósitos no recogidos se consolidarán a favor de la Credinform International S.A., junto a las demás garantías retenidas como sanción por incumplimiento de los términos y condiciones.

d) De manera excepcional, el USUARIO que no cuente con su RUP (Recibo Único de Pago) podrá solicitar su reimpresión por única vez, mediante nota dirigida a la Unidad de Servicio a Operadores de la Credinform International S.A., fundamentando los motivos por los cuales no cuentan con el documento original, adjuntando la fotocopia del RUP y/o haciendo

referencia a información del mismo (No. RUP, Fecha de Depósito, etc.), más la fotocopia de su Cédula de identidad.

11. PROHIBICIONES

Garantizando la operatividad del Portal Oficial de Subastas y la igualdad de oportunidades en la participación de los USUARIOS, se encuentran prohibidos los siguientes comportamientos:

a) Proporcionar en el Registro de USUARIOS cualquier información falsa, inexacta o fraudulenta que impida verificar la identidad del USUARIO.

b) Registrar nombres de USUARIO ridículos, ofensivos o sarcásticos que hieran la sensibilidad de los participantes o la imagen institucional.

c) Establecer comunicación con funcionarios Credinform International S.A. mediante correo electrónico o por cualquier otro medio, con el fin de obtener información que no será publicada en el Portal Oficial de Subastas o datos de contacto de otros USUARIOS.

d) Registrar ofertas desproporcionadas que de manera malintencionada tiendan a la manipulación de precios o desincentiven la participación de los demás USUARIOS.

e) Conformar asociaciones de USUARIOS con fines de manipulación de precios, obtención de ventajas indebidas en la prelación de ofertas o el hostigamiento a otros participantes.

f) Usar dispositivos, software u otros medios que trasgredan las características de operatividad del Portal Oficial de Subastas o manipulen la base de datos de Credinform International S.A.

g) Utilizar en beneficio propio y a través de redes sociales, páginas web u otros medios de comunicación, los servicios, marcas o logotipos de Credinform International S.A., salvo que se obtenga el permiso de su propietario o que ello este permitido por Ley.

h) Otros comportamientos que de manera manifiesta e inequívoca tiendan a perjudicar la participación de los demás USUARIOS o menoscabar la transparencia e imagen del proceso.

Credinform International S.A. podrá de oficio o a denuncia de partes, investigar este tipo de conductas y realizar seguimiento a la actividad de los USUARIOS en el Portal Oficial de Subastas a fin de determinar la comisión de estas prohibiciones.

12. SANCIONES

Ante la comisión de cualquier comportamiento prohibido o transgresión manifiesta de los Términos y Condiciones, Credinform International S.A. podrá realizar advertencia al USUARIO infractor, disponer el bloqueo definitivo o la suspensión temporal de su cuenta.

Con el fin de asegurar el normal desarrollo de la Subasta ante la existencia de indicios de la comisión de conductas prohibidas, Credinform International S.A. podrá disponer de manera preventiva la suspensión temporal de los USUARIOS involucrados y de comprobarse dichos actos, los infractores serán sancionados con el bloqueo definitivo.

Credinform International S.A. se reserva el derecho de disponer el bloqueo definitivo de la cuenta de un USUARIO que incumpliere sus obligaciones derivadas de su participación en la Subasta Electrónica con intención de perjudicar a otros USUARIOS u obtener ventajas indebidas, igualmente será bloqueado definitivamente el USUARIO que fuera suspendido por dos veces dentro de una gestión.

Toda sanción será comunicada al USUARIO a través de su buzón electrónico.

13. ACCIÓN LEGAL

Cualquier intromisión, tentativa o actividad violatoria o contraria a las leyes sobre derechos de autor y/o comportamientos tipificados como delitos informáticos, harán pasible a su responsable de ser sujeto a las acciones legales pertinentes, así como lo hará responsable de indemnizar los daños ocasionados, sin perjuicio de las sanciones previstas en estos Términos y Condiciones.

En el supuesto de que ante el incumplimiento de las condiciones y términos, Credinform International S.A. no tomara acción inmediata, ello no implica renuncia alguna a cualquier derecho que pudiese corresponderle, como el inicio de una acción legal en lo futuro.

14. INTERRUPCIÓN O FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA

De manera excepcional y siempre que sea necesario para asegurar la funcionalidad del Sistema, Credinform International S.A. podrá modificar en cualquier momento las fechas de cierre de recepción de ofertas definidas en su convocatoria, misma que será publicada en el Portal Oficial de Subastas.

Credinform International S.A. no se responsabiliza frente a los USUARIOS o terceros por los daños que sean consecuencia directa o indirecta de la remota interrupción, suspensión o finalización de la Subasta por problemas presentados en el adecuado funcionamiento de este servicio.

15. RESPONSABILIDADES

El USUARIO acepta que al realizar transacciones vía Internet con Credinform International S.A., lo hace bajo su propio riesgo, en ningún caso Credinform International S.A. se hace responsable por lucro cesante o por cualquier otro perjuicio que haya podido sufrir el USUARIO, debido a las transacciones realizadas o no realizadas.

Asimismo, Credinform International S.A. no será responsable por transacciones que se lleven a cabo entre USUARIOS o entre estos y terceros.

16. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO

El registro de USUARIOS en Portal Oficial de Subastas es gratuito.

Credinform International S.A. mejora continuamente sus servicios, por lo que puede agregar o eliminar funcionalidades o características, y también suspender o interrumpir un servicio en su totalidad.

17. JURISDICCIÓN DE APLICACIÓN

Los Términos y Condiciones están regidos en todos sus puntos por las leyes vigentes en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de estos Términos y Condiciones, las partes se someten a las autoridades jurisdiccionales del Estado Plurinacional de Bolivia.